



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el PERTE Naval que prevé movilizar 1.460 millones de euros

- Se espera que contribuya a la creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo de calidad, principalmente en regiones periféricas, contribuyendo así a la política de reto demográfico.
- Para Reyes Maroto, “con este PERTE mostramos el compromiso del Gobierno con el impulso de la industria naval española, un sector estratégico para contribuir a la autonomía industrial de España y Europa y potenciar su diversificación y su desarrollo sostenible, tecnológico y digital”.

15 de marzo de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria naval, un proyecto basado en la colaboración público-privada y centrado en la transformación de su cadena de valor mediante su diversificación hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones, su digitalización, la mejora de su sostenibilidad medioambiental y la capacitación de sus empleados.

El desarrollo de este proyecto prevé una inversión total de 1.460 millones de euros con una contribución del sector público de 310 millones de euros y una inversión privada de 1.150 millones de euros. El PERTE Naval contribuirá a la modernización del sector en España, incrementando su competitividad en alrededor de un 15% y consiguiendo una tasa de crecimiento anual del 9 por ciento para el sector. Se espera que contribuya a la creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo de calidad, principalmente en regiones periféricas, contribuyendo así a la política de reto demográfico.

Nota de prensa



Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “con el PERTE Naval mostramos el compromiso del Gobierno con el impulso de la industria naval española, un sector estratégico para contribuir a la autonomía industrial de España y Europa y potenciar su diversificación y su desarrollo sostenible, tecnológico y digital. Nuestro objetivo con este PERTE es generar importantes retornos económicos y sociales, así como reforzar las capacidades industriales de nuestro país, contribuir al desarrollo tecnológico y digital del sector naval y a la generación de empleo cualificado y de calidad”.

Objetivos del PERTE Naval

Se concibe como una iniciativa integral sobre la transformación de la cadena de valor de la industria naval que se llevará a cabo mediante su diversificación, digitalización y sostenibilidad, con los siguientes objetivos:

- Mantener la aportación de este sector a la soberanía industrial;
- Diversificar la actividad hacia las energías renovables marinas;
- Digitalizar la cadena de valor;
- Incrementar la sostenibilidad medioambiental, y
- Mejorar la formación y capacitación de los empleados.

La consecución de los objetivos del PERTE supondrá:

1. La colaboración de distintos sectores industriales que transformarán la cadena de valor industrial del sector naval, diversificando su producción hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones.
2. La profundización en la digitalización y la sostenibilidad del sector, mejorando también su eficiencia energética.
3. La modernización de su tejido industrial, creando y consolidando empleo de calidad.
4. La mejora de su competitividad en los mercados internacionales.

Desarrollo del PERTE Naval

El PERTE Naval impulsará **proyectos transformadores de la cadena de valor** del sector naval. Para ello se contará con una línea de ayudas de



actuación integral para la modernización y diversificación del sector naval, de carácter plurianual, gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyo objeto será la concesión de préstamos con un tramo no reembolsable (ayuda en forma mixta de préstamo y subvención).

Las propuestas que se presenten para el desarrollo del PERTE Naval en el marco de esta línea de actuación integral deberán incluir:

- Al menos una actuación o proyecto primario que acredite el desarrollo de cada uno de los bloques de carácter obligatorio que componen la línea de ayudas: diversificación (innovación en la cadena de valor), digitalización (transformación digital de la cadena) y sostenibilidad (economía circular, eficiencia energética y mejora medioambiental).
- Un plan transversal de formación y reciclaje profesional.

A la vez, en este ámbito también se incluye una medida de apoyo específica a determinados eslabones de la cadena de valor que son especialmente relevantes para su transformación, con especial incidencia en la I+D+i y la digitalización.

En concreto, en el programa Misiones Ciencia e Innovación, desarrollado por el CDTI (Ministerio de Ciencia e Innovación), se incluirá una Misión orientada a las tecnologías de aplicación en el ámbito naval, con el objetivo de fortalecer las capacidades de I+D+I para este sector y a medio plazo mejorar su nivel competitivo.

El segundo ámbito de actuación será el de **las medidas facilitadoras**, que son aquellas que, sumadas a las medidas del primer ámbito de actuación, pueden apoyar la diversificación del sector naval hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones, la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del mismo.

Gobernanza

La multiplicidad de instrumentos y agentes presentes en este PERTE requieren de un marco de gobernanza para maximizar las oportunidades de



Nota de prensa

colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos.

Para ello, se articula un grupo de trabajo interministerial liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el que participarán aquellos departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE Naval, con el objeto de hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos.

Con objeto de involucrar al sector, en un segundo nivel, se constituirá la Alianza del PERTE Naval, un espacio de participación e interlocución que facilite generar sinergias para profundizar en la consecución de los objetivos de este PERTE.